# LA PROSA EPISTOLAR Y AFORÍSTICA DEL SIGLO XVI

ANDREA HERRÁN SANTIAGO
*Universidad de Valladolid*

## INTRODUCCIÓN

Dentro del enunciado general de *Prosa didáctica,* se vienen englobando una serie de escritos que corresponden a estilos y finalidades distintas. Una de ellas podrían ser las *Cartas.* Sin entrar en el problema que plantea su adscripción a un género literario, vamos a referirnos a ellas como una de las formas de relación de Literatura y Pensamiento.

Las *Cartas* no tienen un método y enfoque único, sino que su forma de acercamiento permite orientaciones distintas. «Sus autores se nos muestran a veces con la llaneza y relativa sinceridad del trato diario; asistimos a sus afanes e ilusiones y participamos en sus reacciones personales frente a los acontecimientos externos» [1]. Encontramos cartas famosas en la Antigüedad: Cicerón y Epicuro, también la literatura francesa cuenta con cartas famosas por su rica y sugestiva variedad, dado el análisis psicológico de las mismas; así podríamos citar las de Madame Sévigné, en el siglo XVII. En España se distinguen las de Fray Antonio de Guevara, el Beato Juan de Ávila, el Beato Orozco, Antonio Pérez, Santa Teresa, Quevedo, Leandro Fernández de Moratín, Valera, etc.

Las *Cartas* pueden tener finalidades muy diferentes: didácticas, moralizadoras, ideológicas; a veces son un verdadero tratado doctrinal, o como en el

---

* En este trabajo nos centramos en la prosa epistolar de ANTONIO PERÉZ pero estamos estudiando: *El epistolario cristiano para todos los estados,* del Beato ALONSO DE OROZCO; *Epístolas familiares, de Fray ANTONIO DE GUEVARA; Cartas,* de SANTA TERESA, y *Epistolario Espiritual,* de Fray JUAN DE ÁVILA.

En la aforística, además de los *Aforismos, de ANTONIO PÉREZ, trabajamos con los de Álamos de Barrientos y estamos estudiando Los Avisos,* de SANTA TERESA.

En las citas de aforismos aparecen con un número que corresponde al número del aforismo y en las Cartas las páginas que corresponden a la edición de ALVAR EZQUERRA, *Antonio Pérez. Relaciones y Cartas,* Madrid, Turner, 1986, 2 vol.

[1] RAFAEL LAPESA, *Introducción a los Estudios literarios,* Madrid, Cátedra, 1974, pág. 192.

En lo referente a las *Cartas* como género literario puede verse también el libro de FRANCISCO ABAD NEBOT, *Los géneros literarios y otros estudios de Filología,* Madrid, UNED, 1982, págs. 91-117.

caso de *Cartas persas*, de Montesquieu (siglos XVII-XVIII), y las *Cartas marruecas*, de Cadalso (siglo XVIII), una pequeña ficción novelesca para apoyar una crítica social.

En los siglos XVI y XVII, en nuestra literatura se producen una serie de obras que reflejan variadísimas intenciones y concepciones literarias diferentes que partiendo de una formación humanística es difícil encuadrar desde un solo criterio o perspectiva. Para Asunción Rallo este tipo de prosa del Siglo de Oro español sólo se puede analizar vertebrándola en el *ensayo*, del cual sin duda es el primer eslabón.

En la prosa no novelesca, ensayística, del siglo XVI, lejos de la pretensión absoluta de exactitud, se buscaba el enjuiciamiento personal para demostrarse a sí mismos que eran poseedores de un saber y un hacer literario.

Aunque Montaigne pusiera nombre al género, «la prosa española del siglo XVI significa la primera época del ensayismo europeo» [2].

*Las cartas de Antonio Pérez*

Antonio Pérez fue secretario de Felipe II desde 1566 a 1578. Hijo de clérigo, del secretario de Carlos V y Felipe II, Gonzalo Pérez, o del noble don Ruy Gómez de Silva, nace en Madrid en 1540 [3]. Cuando tenía doce años fue enviado por Gonzalo Pérez a recibir instrucción a Alcalá, Lovaina, Venecia, Padua y Salamanca. Años importantes en la formación del joven que aprenderá de sus doctos maestros en las aulas, y de la teoría y práctica del buen gobierno que le enseñaba el secretario Gonzalo Pérez.

En 1567 es nombrado secretario para los asuntos de Italia y Flandes. En 1579, un año después de la muerte de Juan de Escobedo es encarcelado y se le acusa de la muerte de éste, secretario de D. Juan de Austria. Huye a Aragón en 1590 amparándose en el privilegio de la Manifestación y cuando su proceso cae en manos de la Inquisición se refugia en Francia en 1591. Con anterioridad había mandado a Gil de Mesa con una carta a Catalina de Bearne en la que le pide amparo para «estar, para posar y tratar de sus negocios con libertad de vivir en su religión» [4]. Pero Enrique IV decide enviarlo a Inglaterra. Durante su estancia en Londres publicó Antonio Pérez sus *Relaciones*, con el nombre de Rafael Peregrino y con la aportación económica del Conde de Essex [5]. Muere el 3 de noviembre de 1611.

Las *Cartas* que hemos estudiado, son las escritas por el autor fuera de España, casi doscientas. Las *Cartas* que se conservan de Antonio Pérez son

---

[2] ASUNCIÓN RALLO GRAUS, *La prosa didáctica en el siglo XVI*, Madrid, Taurus, 1987, págs. 12-13.

[3] Sobre el nacimiento y la persona que fuera su padre plantea dudas sin solucionar aún, GREGORIO MARAÑÓN, *Antonio Pérez (El hombre, el drama, la época)*, Madrid, Espasa-Calpe, 2 vol., 1977, págs. 43-45 y 47-50. Sin duda la obra más completa sobre la biografía de Antonio Pérez. También importante para la biografía es el libro de ANTONIO PÉREZ GÓMEZ, *Antonio Pérez. Escritor y hombre de Estado. Ensayo de Bibliografía razonada*, Cieza, 1959, pág. 25.

[4] Así lo manifiesta ANTONIO PÉREZ, en sus *Relaciones*, edición de ALFREDO ALVAR EZQUERRA, *Antonio Pérez. Relaciones y Cartas*, 2 vol., Madrid, Turner, 1986, pág. 166.

[5] El libro que más datos históricos puede aportar de este período de la vida de Antonio Pérez es el de E. FERNÁNDEZ DURO, *Antonio Pérez en Inglaterra y Francia (1951-1612)*, Madrid, 1890.

muchas más, aunque algunas no hayan llegado hasta nosotros. Marañón y Ungerer[6] han ido publicando algunas. Dentro de las *Cartas* aparecen unas *Primeras Cartas,* que son cartas españolas y latinas, a las que vamos a referirnos en este estudio (sólo a las españolas); y unas *Segundas Cartas* que se publican después de la aparición impresa de las Primeras. A continuación de las Primeras y Segundas Cartas y de su obra las *Relaciones* aparecen los *Aforismos.*

Estas Cartas que comentaremos son de un gran valor histórico, por el repaso de personajes de las cortes europeas a los que van destinadas; y bibliográfico, pues aparecieron en vida del autor. Él mismo en varias de estas Cartas hace referencia a escritos suyos que se han publicado; así en la carta que dedica a Juan Jacome de Guinaldo, el autor habla de unas ciento cincuenta españolas y latinas que se están imprimiendo (pág. 126).

Desde el punto de vista literario también son importantes las cartas de Antonio Pérez, pues según señala Marañón[7] y el hispanista Mechouland, el estilo epistolar de Antonio Pérez tuvo una gran influencia en la prosa del siglo XVI-XVII europeo y no sólo desde el punto de vista formal —barroquismo—, sino de contenido político. Las obras de Antonio Pérez fueron el mejor exponente de la política un tanto particular de los Fueros de Aragón, y él el transmisor del conocimiento de esos fueros en Europa.

Hay dos tipos de cartas: las que escribe a damas y personalidades de la corte francesa e inglesa, puesto que en estos lugares y con el apoyo de personas influyentes se va a refugiar durante su estancia fuera de España; y las que dirige «A un amigo», donde expone doctrina traando no sólo de justificarse sino de mostrar su dolor sobre todo lo ocurrido.

Las primeras son cartas de estilo sencillo y expresivo. En ellas habla de la amistad, la bondad, el dolor, pero nunca identifica claramente a los destinatarios, no emplea su nombre, sino un giro. De las segundas merece la pena destacar las que dirige a su amigo Gil de Mesa. En la primera de ellas justifica el contenido de las mismas y el porqué se las envía a él:

> «Envío a vuestra merced esas pocas cartas que he entresacado de las que he escrito desde la que envié a Madama con vuestra merced puesto el pie en la raya de España para salirme de ella. No las he guardado ésas, ni las demás que me quedan por satisfacción alguna con que viva de mis cosas, sino por si algún día llegara ocasión de alguna confesión general poderme pedir yo, y darme cuenta a mí mismo de mí, y del discurso de mi peregrinación. Que será otra manera de razón, como la Relación de mis prisiones, y persecuciones hasta mi salida de España. Pero advierta vuestra merced a ese personaje que tan importunamente se las pide, que si lo tiene por los conceptos que yo suelo comparar a la gentileza y aire natural de la persona de cada uno, los hallará humildes, y muy caídos fuera del entendimiento del dueño, que de suyo es de jerarquía inferior, porque los

[6] Véase el libro ya citado anteriormente de MARAÑÓN y el de G. A. UNGERER, *Spaniard in Elizabethy England: the correspondence of Antonio Pérez exilio,* London, Támesis Books Limited, 1976, 2 vol.

[7] G. MARAÑÓN, *op. cit.,* págs. 733-740, tomo II. Hace un resumen de opiniones encontradas, en favor y en contra, del estilo de Antonio Pérez.

> trabajos derriban el ánimo y espíritu, como la vejez va cobrando los cuerpos por gentiles que sean. Y que si lo tienen por el lenguaje, que suelo también comparar al vestido y buen traje de cada persona, o nación, mi lengua de suyo no es de las que mejor hablan en mi nación, de más de estar gastada con la peregrinación tan larga, y con el trato de tantas naciones, que más se podrá llamar a pocos días una lengua Babilónica, de confusión, digo, de muchas, que Española[8].

Vemos claramente en este texto su intención de contar su *Peregrinación.* Las *Cartas* son, junto con las *Relaciones* de sus prisiones y persecuciones, las dos obras de las que nunca se ha dudado de la autoría de Antonio Pérez.

*Los aforismos*

En torno a la figura de Antonio Pérez se han dado opiniones encontradas y a veces contradictorias, pero creemos que más por razones políticas e ideológicas que reales. Los hechos ciertos son que A. Pérez era hombre de letras, culto, a pesar de que a veces él intente negarlo por falsa modestia, pero tuvo una relación muy directa con uno de los grandes filósofos políticos de la España del siglo XVII, que era Baltasar Álamos de Barrientos. Tenía conocimiento de autores clásicos y es posible que hubiera podido conocer a Maquiavelo, Botero o Tácito, y a sus grandes seguidores: Alciato y Lipsio. Desde luego, A. Pérez conoció y leyó *El Príncipe,* de Maquiavelo, y llega a afirmar que sus *Aforismos* los hace a imitación de los que se habían extraído de las obras de Tácito (ver apéndice I). También Álamos de Barrientos en su *Tácito español,* señala lo que es un aforismo y por qué los ha dado ese nombre:

> «Y estas proposiciones generales he llamado aforismos que los juristas llaman reglas: 'Que es una cosa que brevemente nos dibuja y declara aquello que se pretende enseñar.' Sirve para más fácil memoria de ellos y para más universal aplicación a los casos que suceden y a las consultas y dudas que se han de resolver.»

Como se ve claramente, en ambos textos, la finalidad es claramente didáctica y con un estilo y forma particulares. Más adelante justifica ese título de aforismos frente a otros que también se emplean:

> «Quise usar de este nombre de aforismos, aunque pudiera del de reglas, sentencias o conclusiones, por seguir el ejemplo de dos griegos, médico y astrólogo, Hipócrates y Ptolomeo, príncipes de sus ciencias, que por compendio y epílogo de ellas y para enseñarlas como tales a los descendientes, nos dejaron escritas otras tales reglas con nombre de aforismos...»

A continuación señala la semejanza de sus aforismos con los que se han podido extraer de la obra de Tácito y termina:

---

[8] A. PÉREZ, *Relaciones y Cartas,* edic. de A. ALVAR EZQUERRA, *op. cit.,* pág. 19, vol. II.

«Esto ha sido obra de mi deseo... para que no me condene por la novedad de ellos en nuestra lengua, que, en fin, no dejará de valerse de ellos alguno, para aconsejar, para proceder y para escribir mejor; que son los tres finales principales que con ellos pretendo,y todos enderezados al servicio público»[9].

*Análisis lingüístico de las Cartas y Aforismos*

Cualquier hecho de lengua puede desempeñar un papel estilístico, pero dicho papel no es permanente. De lo que no cabe duda es de que el estilo de un autor no es más que el conjunto de los rasgos de su idiolecto. No debemos olvidar nunca que la realidad que cubre es un mensaje lingüístico único, de ahí que las estructuras que en él distingamos nunca serán cosa distinta del mismo lenguaje tal como se nos aparecen según los puntos de vista en los que nos coloquemos.

Un breve análisis lingüístico de las *Cartas* y *Aforismo,* de Antonio Pérez, nos llevaría a señalar:

El carácter culto marcado por la conservación de grupos consonánticos: afectos, auctor, actiones...

Una clara influencia aragonesa en palabras como: «huello» - 'ojos'; «viez» -'vejez'.

Se mantiene la vacilación de las grafías: b - v, i - y, etc.

A pesar de la tendencia generalizadora de la separación de palabras fundidas en conglomerados, en los textos se mantienen: «dello», «dellos».

Un estudio importante será el de las pausas, que no coinciden con el actual.

En el aspecto morfosintáctico conviene señalar la existencia de formas del verbo *haber* con valor de *tener.*

— La conjunción *que* suele repetirse después de cada inciso.

— Ausencia de verbo principal por sobreentenderse, como ocurre en las fórmulas de juramento, sobre todo en los Aforismos:

«Gran cosa si el Enojo y Pasión dejan libre el entendimiento» (32).
«Quizá por esto conveniente a los Reyes de tiempo en tiempo...» (41).

— El aspecto más importante sería el orden de las palabras en la frase y la colocación de los pronombres átonos.

El aforismo 35 dice:

«En resoluciones personales de Reyes tiene más de peligro, que de acertamiento, la comunicación.»

El orden lógico sería: En resoluciones personales de Reyes, la comunicación tiene más de peligro que de acertamiento.

[9] B. Álamos de Barrientos, *Tácito Español ilustrado con Aforismos,* Madrid, 1614, sin paginar.

El 33: «Seguridad, por más seguro que uno esté de sus pasiones, meter tercero al juicio, y determinación.» Debería ser: Seguridad (es) por más seguro que uno esté de sus pasiones, meter tercero al juicio y (tener) determinación.

— La forma «ay» se empiea indistintamente como 'ahí' (230) o 'hay' (231).

— Formas verbales con el pronombre pospuesto: «deve se», «salen se», que hoy iría antepuesto.

— Formas completas no apocopadas del adverbio «mucho» y en posición pospuesta, que no sería correcto en la actualidad: «difícil mucho» (51); y por el contrario apócope de «alguno», que hoy no tendría en: «algún gran cosa» (29).

Aunque se había extendido en esta época el uso del complemento directo con preposición *a* ante el acusativo de persona, en el texto aparece sin *a:* «comprar grandes señores».

Serían interminables los rasgos lingüísticos que podríamos señalar: empleo del antecedente los relativos; expresiones del tipo: «en teniendo aviso» - «más poderosa a sustentar».. «vengo a lo demás». Pero dado el espacio de que disponemos se hace imposible. Sin embargo, no queremos pasar por alto algunos rasgos del estilo como son la rica metaforización, sobre todo las relacionadas con las partes del cuerpo y la medicina, los modismos, aliteraciones, anáforas, el uso de palabras eufónicas, giros, expresiones sugestivas, por eso «cuando conseguimos olvidarnos de nuestros cánones literarios y escudriñamos en los manieristas y conceptistas, la belleza literaria de A. Pérez salta a la vista» [10].

También queremos señalar aquí los temas fundamentales que se repiten a lo largo de sus escritos, pero sobre todo de sus *cartas.*

El tema de la *Fortuna,* como rueda, como azar, como buena o mala fortuna, se repite constantemente, incluso llega a señalar «es tan malo el lenguaje como la fortuna del autor» (pág. 111). Ya sabemos que usa mucho de falsa modestia y él mismo se denomina «monstruo de la fortuna».

El tema de la *liberalidad* aparece de forma constante en sus obra. Este concepto aparece opuesto a *dictadura* (págs. 123, 33, 115).

*El Amor* como algo pasajero lo compara con el mar, los ríos, algo que pasa; o como algo verdadero y a veces doloroso; en este último caso lo relaciona con la caza. Sería curioso observar esta correlación entre las escenas de caza y el amor que aparece en las obras de los siglos XVI y XVII, concretamente en el teatro de Tirso de Molina [11]. También lo considera como una virtud: la piedad. También aparecen restos de la influencia del amor pastoril (pág. 70).

Y por último queremos señalar el tema del *Peregrino.* El propio Antonio Pérez, como ya hemos señalado, publica las *Relaciones* con el nombre de Rafael Peregrino (págs. 103, 72-76). Para él su vida es una *Peregrinación.* Se compara con un peregrino y romero, y un peregrino en la lengua (76, 114, 115, 117). Tema que vamos a ver relacionado con Gracián.

Por último señalar que él considera su obra como modelo y escarmiento para los demás (pág. 11) y emplea también la *locura* como tema que permite exponer las verdades. «El hombre diga verdades como los locos» (pág. 124).

---

[10] A. ALVAR EZQUERRA, *Relaciones y Cartas, op. cit.,* pág. 61. Aunque haya también detractores como señala Marañón.

[11] WILHELM KREIS KARL, «Jagdbiedlichkeit in Tirso de Molina», *La Ninfa del Cielo.*

*Influencia en la literatura*

En ningún autor como en Quevedo encontramos plasmadas las inquietudes socio-políticas de A. Pérez. Las obras de Quevedo en las que más notamos esta influencia son: *Política de Dios gobierno de Cristo, Marco Bruto, De los remedios de cualquier fortuna, La cuna y la sepultura, La hora de todos y la fortuna con seso, Nombre, origen, intento, recomendación y descendencia de la doctrina estoica.*

Quevedo es un gran conocedor de A. Pérez, así en su novela *Historia de la vida del Buscón, llamado don Pablos,* alude Quevedo a A. Pérez. Dice don Pablo:

> «Señor, yo he venido de Sevilla siguiendo seis hombres; y entre ellos viene uno que mató a mi madre y a un hermano mío por saltearlos y le está probado esto; y vienen acompañando, según les he oído decir, a un espía francés, y aún sospecho, por lo que oído, que es —y bajando la voz más dije— de Antonio Pérez» [12].

Creemos de trascendental importancia insistir en una obra atribuida a Quevedo, y que en su mayor parte podría proceder de A. Pérez. Se trata de la obra que en la versión de Astrana Marín se conoce con el título de *Sentencias* y que Felicidad Buendía titula *Migajas sentenciosas* [13]. En el prólogo, Astrana Marín, hablando de las sentencias, escribe:

> «Quizá esta obra sea una parte o el todo del libro perdido que intitulaba: *Tarsia.* Diferentes papeles muy curiosos, observados y marginados por D. Francisco (...) De los tres manuscritos —continúa Astrana Marín— que hemos tenido a la vista, se han suprimido todos los aforismos morales, sacados de las cartas de A. Pérez (trabajo de mano ajena, aparecido ya de molde en París en 1600), por no haber en ellos advertencia ni comentario alguno de nuestro satírico; y, en fin, podríamos haber suprimido otros de las *Relaciones* del mismo inquieto secretario de Felipe II, a no hallarse valoradas con observaciones de Quevedo. La mayoría son apuntes suyos, notas para desarrollo de un tema; otros, pensamientos de escritores de la antigüedad, máximas de la Sagrada Escritura; algunos dijeranse comentarios y glosas de otras sentencias, en que la mano de don Francisco sólo se descubre al final» [14].

En la edición de Felicidad Buendía, en nota a las *Migajas sentenciosas,* se dice:

> «En el manuscrito consultado se lee: copias de varios papeles de D. Francisco de Quevedo sacados de las del señor D. Juan de Chindulza».

Aquí están desde el número 102 al 108, inclusive (al folio 187 del Ms. 12.717 de la Biblioteca Nacional).

---

[12] F. QUEVEDO, *Obras Completas.* Prosa. Edición crítica de Astrana Marín, Madrid, 1932, Aguilar, págs. 763-845.

[13] F. QUEVEDO, *Obras Completas,* edición de F. Buendía, Madrid, 1974, Aguilar.

[14] F. QUEVEDI, *Obras Completas. Verso,* edic. de Astrana Marín, *op. cit.,* pág. LIX.

Los aforismos de las primeras «cartas españolas y latinas» están sin comentar y no están recogidos en la obra de Astrana Marín.

Para establecerse el paralelismo con la obra de Quevedo utilizamos la obra crítica de Astrana Marín porque van enumeradas las sentencias, lo que nos permite una mejor referencia.

En la edición de Astrana Marín se recogen bajo el título de *Sentencias*, de D. Francisco de Quevedo Villegas, 1.224 sentencias, de ellas, de la 405 a la 930, ambas inclusive, son una copia que corresponde a los *Aforismos* y sus comentarios de la obra de A. Pérez. Algunos de los errores de esta edición crítica son fácilmente salvables recurriendo a la obra de A. Pérez y a su vez la diferencia entre aforismo y comentario a los mismos es inequívoca, pues en A. Pérez aparece con dos tipos de letra estando el aforismo en cursiva y el comentario en bastardillas.

Podemos comparar uno de estos aforismos para apreciar su error de transcripción (ver apéndice II).

Creemos, pues, necesario manifestar que las citas sentenciosas cargadas de matiz filosófico político, que comúnmente se atribuyen a Quevedo, podrían ser obra de A. Pérez.

Gracián, uno de los más característicos representantes de la ideología barroca española, escribió entre sus obras más importantes: *El héroe, El político Fernando el Católico, Arte de Ingenio, El discreto, Oráculo manual, El Criticón.* Su prosa parece construirse sobre antítesis, logrando en un enfrentamiento de conceptos, que uno de los contrarios se manifieste como verdadero por oposición y destrucción del otro.

Quizá en ningún autor como en Gracián la deuda con otros escritores sea tan evidente. Como dice Alborg:

> «Sin duda el pensar ajeno excede en mucho a la práctica general de la 'imitación' tan frecuente durante el Renacimiento y el Barroco.»

Sin embargo, no siempre resulta fácil saber las fuentes utilizadas. La deuda con escritores españoles es extraordinaria; de ella dice Correa Calderón:

> «Bastante intrincado se nos presenta el estudio de las fuentes españolas de Gracián. Algunas aparecen aclaradas explícitamente; otras, parecen haberlas velado con toda intención. Autores hay cuyo eco se percibe claramente; otros quizá los más citados, los admira aunque no los imite» [15].

Gracián, al igual que A. Pérez, reivindica la acción frente a la especulación; la simple experiencia limita el saber teórico. La verdad tiene un nuevo fundamento: la vida. La verdad no es otra cosa que verosimilitud.

> «Un mundo de ciencia es éste que no lo enseñan los libros ni se aprende en las escuelas; cúrsase en los teatros del buen gusto y en general tan singular de la discreción».

Nos dice en *El discreto.*

---

[15] E. Correa Calderón, *Baltasar Gracián. Su vida y sus obras*, Madrid, 1961, pág. 275.

El tema ya había sido planteado por A. Pérez.

> «¿Qué hicieron los hombres hasta que hubo escuelas? Verdadera prueba de la prudencia humana. Antes de sus experiencias iban sacando principios y reglas de buen gobierno. Al ejemplo, pues, al escarmiento y a la experiencia dejó encomendada esta ciencia la providencia de la naturaleza» [16].

La interpretación antropocéntrica que Maravall hace del *Criticón* puede aproximarnos también a A. Pérez. «El hombre no nace hecho», la maduración, la perfección que el hombre alcanza afecta a un ser, no es tan sólo un plausible mejoramiento de algo que ya parecía, sino verdadera incorporación de nuevo ser. Por eso Gracián habla de la «arriesgada peregrinación de la vida humana». Cuando a sus dos personajes, Andrenio y Critilo, los llama «peregrinos del mundo», la expresión, dice Maravall, no tiene gran cosa de particular, responde fiel y únicamente a la imagen del «homo viator», tradicional en toda antropología de base cristiana. Pero en Gracián se barrunta otra cosa, en la que late todo el dinamismo barroco y moderno de la existencia; de ahí que Gracián los llame «pasajeros de la vida», peregrinos del vivir. Si no están hechos, tienen que hacerse, ese hacerse es para ellos recorrer el interior camino de su propio vivir: son «andantes de la vida». No debemos olvidar que el seudónimo de A. Pérez es el de Rafael Peregrino.

El tema del desengaño es común en ambos autores, si como dice Alborg, «el rasgo más constante y caracterizado de Gracián es su actitud desengañada; todo en su obra actúa en función del desengaño: la vida es engaño, y sólo hay un medio de afrontarla que es desengañarse más y más», este tema será el centro de atención de las cartas y de los últimos años de destierro de A. Pérez. El desengaño hizo en ambos autores recurrir a un realismo en que la experiencia vivida se convierte en arte y prudencia a la vez.

La experiencia vivida por A. Pérez convierte a éste en el mayor exponente de la política realista del barroco europeo; el mayor logro de esta precisión política serán sus aforismos, dice Ferrari: «Humanas en general, cortesanas para España en particular, y políticas, desde su propia y amarga experiencia personal que amasó con su destierro, son las máximas que de sus obras mismas, más o menos conceptualmente, extrajo y formó A. Pérez.» En toda la producción de Gracián, como decimos, estas máximas dejaron su huella [17]. Para Ferrari el rastreo de A. Pérez en la ideología política de Gracián y a través de éste, sobre los demás tratadistas de la época, es inequívoco. La obra de Gracián, afirma Ferrari, por algo más que sus afinidades fragmentarias y estilísticas, debe a A. Pérez una de sus más felices sugerencias [18].

*El Héroe.* Se encarna en él al hombre renacentista que asume todas las perfecciones, y consta de 20 capítulos que Gracián denomina «Primores», excelencias, destrezas o perfecciones.

---

[16] A. Pérez, *Relaciones*, edic. de Ginebra, Samuel de Torres, 1654, pág. 852.

[17] A. Ferrari, *Fernando el Católico en Baltasar Gracián*, Madrid, 1945, Espasa-Calpe, pág. 69.

[18] A. Ferrari, *op. cit.*, pág. 72.

Tratando de establecer una diferencia entre Gracián y A. Pérez: mientras que en el primero se acentúa la grandiosidad del Héroe, en A. Pérez, el rey tiene un poder natural que en nada incide en lo sobrenatural.

El tema de *la fortuna* es estudiado en el primor X, que en Gracián adquiere un sentido providencialista «tan nombrada cuán poco conocida y no es otra cosa hablando a lo cuerdo y aún católico que aquella gran madre de contigencias y gran hija de la suprema providencia, asistente siempre a sus causas ya queriendo ya permitiendo» [19]. En A. Pérez tiene una connotación profana en sentido de oposición a lo racional, un sentido greco-romano más que cristiano.

Los primores VII, XII y XVI parecen, según Caster [20], en el contenido y en el estilo: un eco de tres cartas de A. Pérez con quien Gracián parece vinculado por más que el puro regionalismo.

El primor VII es: «Gran ventaja ser el primero y si con ventaja doblada, gana en igualdad el que ganó de mano.» Se analiza un pasaje que a decir de A. Vegue es un lugar común en la historia del arte español [21]. Aluden tanto en el pasaje de Gracián como en el de A. Pérez a un pintor que prefirió «ser primero en la grosería que segundo en la delicadeza». Aunque A. Pérez pone estas palabras en boca de Ticiano, y que «así se lo refirió él mismo» [22].

Diego Saavedra Fajardo, diplomático murciano, escribe, entre otras, obras *La República Literaria,* las *Empresas Políticas,* la *Corona Gótica,* y un breve tratado con el título de *Introducción a la política y razón de estado del Rey Católico don Fernando.* Dado que nuestra intención no es otra que mostrar la posible influencia de A. Pérez sobre dicho autor, elegimos *Las Empresas Políticas* por considerarlas en sí, y para los fines que nos proponemos, la obra de mayor interés.

Siguiendo a Alborg podemos distinguir en las *Empresas* su condición de tratado político-moral y la tendencia literaria que expresa el pensamiento bajo la forma simbólica-alegórica de empresas o emblemas [23]. Los orígenes de esta literatura son medievales. De gran importancia para la implantación será la obra *De regimine principum,* de Santo Tomás de Aquino.

Debido a la importancia que la monarquía va adquiriendo en el protagonismo del Estado, en el siglo XVI se intensifica esta literatura; recordamos los títulos más significativos: el *Relox de príncipes,* de Fray Antonio de Guevara; *De regno et regis institutione,* de Fox Morcillo; el *De regno et regis officio,* de Ginés de Sepúlveda, y por supuesto, el *Norte de Príncipes,* de A. Pérez.

Pero Saavedra destaca a su vez por el recurso gráfico literario de los emblemas o empresas. El origen de esta técnica está en los *Emblemas* que a mediados del siglo XVI publicó el italiano Andrea Alciato, convirtiéndose en uno de los libros más populares de Europa. Los emblemas consisten en utilizar un dibujo generalmente de carácter alegórico, que, acompañado de un lema, sintetiza el pensamiento doctrinal del autor. Como recurso pedagógico es de

---

[19] B. GRACIÁN, *El Héroe,* edic. y estudio preliminar de Batllari y Peralta, BAE, Madrid, 1969, pág. 56.

[20] B. GRACIÁN, *El Héroe,* edic. y estudio de Caster Chartres, 1911.

[21] A. VEGUE, *Archivo español de Arte y Arqueología,* 10, 1928, págs. 57-58.

[22] B. GRACIÁN, *El Héroe,* BAE, *op. cit.,* pág. 254.

[23] J. L. ALBORG, *Historia de la Literatura Española,* vol. II, Gredos, Madrid, 1977, pág. 881.

gran interés por concentrar la atención para desentrañar el significado y a su vez por su simplicidad sirve de recurso supremo técnico. Según Murillo Ferrol, debe verse en los emblemas un doble sentido: uno epistemológico, llegar a lo desconocido a través de lo conocido utilizando una interpretación jeroglífica; y el otro es el de la eficacia: no se trata de escribir sino de escribir enseñando.

En España el Brocense comentó los *Emblemas*, de Alciato. Juan de Orozco y Covarrubias acentúan el sentido religioso en sus emblemas morales; Hernando de Soto, da a éstos un tono humanista en sus *Emblemas moralizados*. Sin embargo, la gran originalidad de Saavedra está en utilizar estas empresas para la educación del príncipe.

Resulta difícil precisar los influjos concretos de la obra de Saavedra en sus *Empresas*, pues como dice García de Diego[24], sus coincidencias numerosísimas con toda la literatura política precedente hacen muy aventurada cualquier afirmación. Saavedra se mueve constantemente entre los conceptos más difundidos sobre política y moral, vicios y virtudes, consejeros y validos... Sin embargo, hay algo que le acerca a los planteamientos de A. Pérez: lo que escribe es fruto de las experiencias que ha adquirido en los treinta y cuatro años que, llevando negocios públicos, había pasado en las principales cortes europeas.

La obra de las *Empresas* de Saavedra, a pesar de su estructura unitaria, según González Palencia, puede dividirse en las siguientes partes: educación del príncipe, cómo se ha de haber el príncipe en sus acciones; cómo se ha de haber con los súbditos y extranjeros; con sus ministros; en el gobierno de sus estados; en la victoria y tratados de la paz y en la vejez[25]. Veamos seguidamente alguna de las empresas donde los ecos de la obra de A. Pérez nos parecen más notables.

«Empresa XC»: su divisa es «que la división es el mejor ardiz». Analiza Saavedra que pueden utilizarse para derribar una potencia enemiga. «Más seguro, dice, y no menos provechoso es el arte de dividir las fuerzas del enemigo, sembrando discordias dentro de un mismo estado», y añade, «ningún dinero más bien empleado, ni a menos costa de sangre y de peligro que el que se da para fomentar las disensiones de un reino declaradamente enemigo» (pág. 237). Pero advertido sin duda por A. Pérez, añade: «Pero es menester mucha advertencia, porque algunas veces se hacen estos gastos inútilmente por temores vanos y descubierta la mala intención, queda declarada la enemistad» (pág. 237). Toda esta doctrina, nos dice Saavedra, corre sin escrúpulo político en una guerra abierta, «pero cuando es sola emulación de grandeza a grandeza no se deben utilizar tales artes; porque quien soleva los vasallos de otros príncipes, enseña a ser traidores a los suyos» (pág. 238).

La idea de soliviantar vasallos, con connotaciones maquiavélicas, ya había sido comentada por A. Pérez referida al dinero que empleaba Felipe II en los lugares de Francia. El aforismo 76 de las *Relaciones*, página 416, dice: «Ayudar y solevantar vasallos de otro príncipe es contra las reglas de la conservación de

---

[24] D. Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano*, BAE, Madrid, 1947, págs. 11-14. En lo sucesivo incluiremos en el texto la página a que hacemos referencia.

[25] A. González Palencia, *Obras completas de Diego Saavedra Fajardo*, Madrid, 1946, Aguilar, estudio preliminar.

la obediencia de vasallos propios: y comenta, no les sonará bien este aforismo a los maquiavelistas que se usan y se han usado algunos años ha. Pero cuando quieran remover tales humores, disfrácenlo con un poco de prudencia, medio del acertamiento y de la confirmación de la reputación.» (Aforismo de las *Relaciones*, af. 76.)

Consideramos que con las referencias apuntadas, reconociendo que son una simple muestra, puede quedar justificada la importancia que la obra política de A. Pérez tiene en la literatura del momento.

## Apéndice I

*Aphorismos de las cartas espannolas y latinas de Ant. Pérez in spe.*
*A la cvriosidad vn Curioso su deuoto*.*

De la manera que las yeruas, y flores, las mejores à la vista, y olfacto, destiladas, y esprimidas dan lo bueno que tienen para el vso y beneficio humano, y aun con tal experiençia se haze la prueva de lo que valen, assy dixo vn personage, que se auia de hazer de los escriptos, por gentiles que suenen al oydo; que si el auctor deste libro comparo el stilo y lenguage al vestido y traje, y los conçeptos à la gentileza de las personas, también se puede comparar lenguaje à las yeruas y flores, y los conçeptos à la virtud dellas. Yo con la obligaçion que cada vno tiene à su profession y arte, o sea à su inclinaçion natural, he querido ofresçer à la Curiosidad, por ser vno de los suyos, el trabajo que he tomado en sacar los Aphorismos de las Cartas Españolas, y Latinas de Antonio Perez. Llamo los assy à imitaçion del Bitonto, que esprimiò, y destilò à Cornelio Tacito por entretenimiento y curiosidad suya entre sus mayores y differentes estudios. Papel, que el intitulò, Aphorismos de Cornelio Tacito, Hauele à las manos de vn muy curioso: que yo estimo en mucho por ser de tal persona sobre tal auctor. Y aunque sea tan differente este auctor de aquel, y este destilador del otro, agradezcame la Curiosidad mi occupaçion para hazerle este presente: Si quiera porque si fuere de algun valor lo destilado, puedan entrar à passearse por el libro, como por vn prado, donde ay tales yeruas, y flores: Y sino fuere de ninguna estima escusarse de buscar, y leer el libro. A Dios.

Zz 3

## Apéndice II

*Aforismo 124.* El medio más cierto para conservar un Rey sus reinos es el poseerlos con las condiciones antiguas que los hubiere heredado. (Continúa en letra bastardilla.) Porque la costumbre se vuelve en naturaleza, y dice el refrán español, mudar a par de muerte.

* *Obras y Relaciones*, de Antonio Pérez, Ginebra, Samuel de Torres, 1654.

*Aforismo 125.* El uso bueno o malo, concertado o desconcertado es el seguro, o el peligroso, el amable o el aborrescible. (Continúa en letra bastardilla.) Como la tierra uno de los instrumentos de la Naturaleza para los beneficios que nos hace, nos da a sus tiempos lo más propio a ellos para nuestro entretenimiento. Así parece que a caso me vienen a las manos los aforismos deste libro de Relaciones de Antonio Pérez más considerables, y más a cuento al presente tiempo, y ocasiones. Que mucho más favorece la Naturaleza a los aficionados al concierto de los Reinos, que a los golosos del sustento de los cuerpos. Digo cierto, que no los busque de industria, ni piense decir sobre ellos palabra alguna, sino que a caso los sacaba, cuando el caso se aprovecho dellos, y tomó la mano mi pluma para decir lo que le pareció sobre ellos.

*Aforismo 76.* Ayudar, y solevantar vasallos de otro príncipe es contra las reglas de la conservación de la obediencia de vasallos propios. (Continúa en letra bastardilla.) No les sonara bien este aforismo a los Machavelistas, que se usan y se han usado algunos años ha. Pero cuando quieran remover tales humores, disfracenlo con un poco de prudencia, medio del acercamiento y de la conservación de la reputación. Cual he oído decir al Autor, que lo dijo a Felipe II, un gran su amigo desde un rincón... que no suelen ser los peores advertimientos desde tal lugar, no aprobando los millones que se vertían en los Ligures de Francia, que llamaban. (que ya que era natural regla del Estado desear los mas reyes a los otros embarazados en sus reinos). Esos que más a boca llena se llaman Hermanos entre sí. (quizá por eso se lo llaman, como dice el refran latino, fraternae mimistral) que le encaminasen de otra manera para más seguridad del provecho y para menos nota de la autoridad: como sería procurar, saber con buenos podencos los animales descontentos de todos estados, pero descontentos con razón, porque en los no tales dura el despecho ni esta el ánimo tan firme para la ejecución que sobreviene y sabido esto buscar ocasiones justificadas, (así lo aconsejaría pero el hambriento contentar se ha con las parientes) y así dellas con los tales a rostro descubierto. Medio honoroso y del humor de Alejandro Magno, y de buen percador, que no echa el cebo sin el sedal, y sin la caña. Que tal ha sido de todos esos millones enterrados fuera de sus minas naturales. Pienso que me pierdo, y es porque se me acabó lo que oí al autor a caso. Y me sucede lo que a los niños, que recitan lo decorado. El lo extienda, pero a lo menos por este camino no se cairá tanto en el inconveniente del Aforismo. Que por parecer algo diestro en la música de esta ciencia procure caer a copas de mi Aforismo. Pero en verdad, Señores, que porque no parezca lo que he dicho a lo que obran algunos predicadores, que por calentarse mucho en condenar las heregías, y errores de los hereges las enseñan a quien no las saben, quiero decir, el remedio contra lo que he dicho. Que para que unos Reyes no se aprovechen del advertimiento dicho, los otros conservan en igualdad, y satisfacción a los suyos: Atriaca verdadera contra venenos tales».

*Aforismo 126.* Consideración mucho de advertir del natural de los Reinos, y vasallos, sencillo y noble: Que a la alteración y desdeño por la mayor parte, no les mueve sino la cosa, y el engaño, y por el contrario, como a niños, lo confirma en amor, y sosiego, y aún los lleva voluntariamente el sacrificio de simismo blandura y buen tratamiento. (Continúa en letra bastardilla.) De

suerte que en esto se hace también la prueba que, el acertar en el uso de las cosas, depende, como dije arriba, del conocimiento del natural de cada una, y del uso dellas conforme a él. Ultimo aforismo para el acercamieno de cada uno en su profesión.
(Aforismo de las *Relaciones*, de A. PÉREZ, *ob. cit.*, págs. 416-417 y 426-427.)

APÉNDICE SENTENCIAS DE QUEVEDO NÚM. 876

El medio más cierto para conservar un Rey sus reinos es el de poseerlos con las condiciones antiguas que los hubiere heredado. Porque la costumbre se vuelve en naturaleza, y dice el refrán español: mudar de costumbre, a par de muerte (aforismo 124 de A. Pérez).

El uso, bueno o malo, concertado o descòncertado, es el seguro o peligroso, el amable o el aborrecible. Como la tierra, uno de los instrumentos de la naturaleza para los beneficios que nos hace, nos da a su tiempo los más propios de ellos para nuestro entretenimiento, así parece que acado me vienen a las manos los aforismos de este libro, de las *Relaciones*, de Antonio Pérez, más considerables y más a cuento al presente y ocasiones; que mucho más favorece la naturaleza a los aficionados al concierto de los reinos, que a los golosos del sustento de los cuerpos, digo cierto que no les busqué de industria, ni pénse decir sobre ellos palabra alguna. Para que unos reyes no se aprovechen del advertimiento dicho, los otros conserven en igualdad y satisfacción a los suyos triaca verdadera contra los venenos tales *(Aforismo 125)*.

El advertimiento es, aunque no les sonara bien este aforismo a los machivelistas que se usan y se han usado algunos años ha; pero quiera remover tales humores, disfrácenlo con un poco de prudencia, medio de acercamiento y de la conservación de la reputación, cual he oído decir al autor que le dijo a Felipe II un gran su amigo desde un rincón; que no suelen ser los peores advertimientos desde tal lugar, no aprobando los millones que se vertían en los ligures de Francia, que llamaban, ya que era natural regla del estado desear las más reyes a los otros embarazos en sus reinos, esos que más a boca se llaman hermanos entre sí (quizá por eso se lo llaman, como dice el refrán latino, fraternae inimicitiae, que lo encaminasen de otra manera para más seguridad del provecho). Como sería saber con buenos podencos los ánimos descontentos de todos estados; pero descontentos con razón, porque en los no tales no dura el despecho ni está el ánimo tan firme para la ejecución de pretensiones justificadas (así lo aconsejaría yo; pero el hambriento contentábase con los aparentes) y asir de ellas con los tales a rostro descubierto.

Medio honroso y del humor de Alejandro Magno, y de buen pescador, que no echa el cebo sin el sedal y sin la caña que tal ha sido de todos esos millones enterrados fuera de sus minerales naturales.

El remedio contra lo que he dicho, para que unos reyes no se aprovechen del advertimiento dicho, los otros se conserven en igualdad y satisfacción a los suyos triaca verdadera contra venenos tales *(Aforismo 76)*.

Consideración mucho de advertir del natural de los reyes y vasallo sencillo y noble; que a la alterazión y desdeño por la mayor parte no les mueve sino la

cosa y el engaño, por el contrario como a los niños les confirma en amor y sosiego y aún les lleva voluntariamente al sacrificio de sí mismos blandura y buen tratamiento de suerte que en este caso se hace también la prueba que el acertar en el uso de las cosas depende del conocimiento del natural de cada una, y del uso dellas para el acertamiento de cada uno en su profesión *(Aforismo 126).*

*(Obras Completas,* de D. FRANCISCO DE QUEVEDO, Edición Astrana Marín, Sentencias, págs. 820-821).